

2010

Corresponderse: Límites y alcances del género epistolar en México (1810 y 1811)

Mariana Ozuna Ccastañeda

Follow this and additional works at: <https://digitalcommons.providence.edu/inti>

Citas recomendadas

Castañeda, Mariana Ozuna (Primavera-Otoño 2010) "Corresponderse: Límites y alcances del género epistolar en México (1810 y 1811)," *Inti: Revista de literatura hispánica*: No. 71, Article 13.

Available at: <https://digitalcommons.providence.edu/inti/vol1/iss71/13>

This Estudio is brought to you for free and open access by DigitalCommons@Providence. It has been accepted for inclusion in Inti: Revista de literatura hispánica by an authorized editor of DigitalCommons@Providence. For more information, please contact dps@providence.edu.

**CORRESPONDERSE:
LÍMITES Y ALCANCES DEL GÉNERO
EPISTOLAR EN MÉXICO (1810 Y 1811)**

Mariana Ozuna Castañeda
Universidad Nacional Autónoma de México

1 Las cartas se escriben para “co-responder-se”

La carta o epístola es una de las prácticas de escritura¹ sistematizada durante la Edad media, el *ars dictaminis* es una aportación completamente medieval (Murphy) relacionada con las labores de la cancillería, en tales términos la trascendencia de la escritura de cartas dentro del marco político de la época es incuestionable. La teoría sobre el arte de escribir cartas se hizo necesaria y la tradición retórica vigente prestó estructura para pensar la escritura de cartas seriamente. Los manuales o tratados sobre la escritura de cartas las dividieron de acuerdo al tema y codificaron cada una de sus partes en fórmulas que se utilizaban de acuerdo a las índoles del remitente y el destinatario, así como al tema de la misiva (consuelo, petición, información, etc.).² Con el descubrimiento que hizo Petrarca en 1345 de las *Cartas familiares* de Cicerón, la epistolografía ganó un modelo más para ser imitado no sólo a nivel formal, que logró afectar la noción que de Cicerón se tenía en la época (Ayala LXXV). En 1522, Erasmo de Rotterdam publica su tratado *Arte de escribir cartas (De conscribendis epistolis)* donde distingue tres tipos de cartas: deliberativas, demostrativas y judiciales, a las cuales agrega un cuarto tipo, la carta familiar. Éste último tipo florecerá durante el Renacimiento.

La carta familiar como las otras es escrita para ser leída por un destinatario específico, su contenido es por este motivo prácticamente confidencial o por mejor decir, privado, ahora bien, las cartas familiares se distinguen por

el estilo llano íntimo que requieren. La correspondencia de cualquiera es sólo una porción de algo mayor, esto es, poseemos sólo la mitad de un acto entero; para poder entender y disfrutar cabalmente una epístola, es preciso leer las misivas tanto del remitente como del destinatario, de no ser así se nos invita abiertamente a llenar el vacío o, mejor dicho, “el silencio”. La carta y el diálogo fueron considerados como géneros semejantes desde la Antigüedad³ y durante el Renacimiento escribir cartas era equivalente al “dialogar con un ausente” (Trueba 43-57). La carta supone un tipo de diálogo, es escrita para ser leída por un destinatario.

Ahora bien, al escribir y recibir cartas los humanistas ejercían un valor cultural primordial para esa época de encumbramiento del hombre y lo humano, me refiero a la amistad. Las cartas familiares se escriben a los amigos, sólo a ellos se les habla de nuestros mundos interiores (trabajo, familia, dudas, placeres, enfermedades, etc.), de la vida privada, con ellos se requiere justamente del estilo llano que represente la intimidad del vínculo. El estilo llano propio de la epístola familiar además de respaldar la intimidad da cabida y elementos a la subjetividad. Así, la carta familiar se presenta como posibilidad de introducir prácticamente cualquier tema que aparecería en la conversación con un amigo, temas todos de interés actual para los involucrados, se habla “del aquí y desde el ahora”; en este sentido la carta por su finalidad comunicativa abate la distancia, y el horizonte específico desde donde fue escrita emerge y se pergeña por el recepto en el acto de lectura que queda suspendido al final de cada misiva, que aguarda la respuesta para reanudarse. De esta manera, como asegura Claudio Guillén, el autor de una carta debe imaginar a su lector para responderle, a su vez, el corresponsal logrará mirar por entre las líneas a su interlocutor, de esta manera el diálogo continúa.

Será precisamente por su naturaleza que la correspondencia familiar de los humanistas rápidamente se convertiría en lectura de interés para muchos, y por su amplísima difusión se consideraría pronto como género literario. Este género en nuestros días considerado menor dentro de la literatura mantuvo su lugar en la escritura en prosa durante las centurias siguientes. La carta encontrará su resurgimiento pleno en el siglo XVIII, no sólo en la novela epistolar, sino como práctica social de la cultura ilustrada (Guillén 177-233). La carta participa por su estructura de los afanes dieciochescos de exploración y conocimiento científico del mundo que, como en las *Cartas persas*, las *Cartas marruecas* o las controversiales *Cartas eruditas*, permitirá relativizar los valores de las costumbres europeas a la luz de la razón, la crítica y la polémica. Además, la carta por su condición de escrito breve y de estilo sencillo se introduce con facilidad en el periodismo, en periódicos como *The Spectator* inglés o *El Censor* y *El Pensador* españoles, ahí la carta sirve para detonar una práctica fundamental de la ilustración: la crítica por medio de la polémica. Para este momento la carta familiar ha dejado la lectura privada para mantener lo privado como fingimiento

o estrategia retórica fundamental de los ilustrados y se instala en el ámbito de lo público. Es justamente la dimensión retórica de la estrategia epistolar sobre la que me interesa reflexionar con ustedes.

II Escribir sin respuesta...

La noche del 15 de septiembre de 1810 el cura Miguel Hidalgo y Costilla inicia, en palabras de Luis Villoro “La primera gran revolución popular de la América hispana” (1998: 614), el poder virreinal se volcará con todas sus fuerzas sobre la figura de Miguel Hidalgo y sus acciones; púlpitos y comunicados persiguen al insurrecto y atemorizan a la sociedad novohispana. Entre los folletos publicados ese año encargados de atacar al cura Hidalgo se encuentra el titulado *El Anti-Hidalgo. Cartas de un Doctor Mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo Costilla, ex-cura de Dolores, ex-sacerdote de Cristo, ex-cristiano, ex-americano, ex-hombre y Generalísimo capataz de salteadores y asesinos* escrito por Ramón Casás y Torres, impreso con superior permiso por Mariano de Zúñiga y Ontiveros.⁴ El folleto reúne 16 cartas dirigidas a Miguel Hidalgo y firmadas por “un doctor Mexicano”.

El Anti-Hidalgo como las *Cartas marruecas*, las *Cartas filosóficas*, las *Cartas eruditas* y muchas más, son cartas familiares fingidas, la correspondencia ficticia reproduce partes de la carta para mantener la ilusión de lo epistolar. De acuerdo con la *Retórica* de Gregorio Mayáns y Siscar, la carta posee las siguientes partes: salutación, introducción, proposición, narración, confirmación o rechazamiento, epílogo y despedida (Rueda: 148). La salutación indica la naturaleza del vínculo entre los correspondientes, en la carta debe exponerse el “motivo” por el cual se escribe (petición, noticia, consolación, advertencia, etc.), se mencionan circunstancias del entorno de la escritura que fungirán como señalamientos acerca del espacio y el tiempo en que se da la correspondencia, así conocemos la distancia entre correspondientes, la época del año y por lo tanto la frecuencia, si las cartas no están fechadas. Es en la narración donde la carta puede convertirse en reflexión ensayística o narración literaria breve cercana al cuento, estos otros quehaceres son siempre mostrados como parte del mundo privado del remitente y el destinatario.

Retornemos a *El Anti-Hidalgo*. Este extenso folleto es una parodia de la carta literaria, pues subvierte su finalidad y la transforma en ataque frontal: no son cartas a un amigo, sino a un enemigo; no hay amistad, sino desprecio. El motivo de la primera carta de esta correspondencia ficticia es la “*Conversión de tu infeliz alma: Degradación y Horca*. Baxo estos títulos y dictados que tanto mereces, te dirige sus justos votos un individuo de ese Claustro que honras llamándolo: *quadrilla de ignorantes*” (1). Llama la atención el tuteo, tratamiento social que indica la superioridad del autor conforme a las convenciones sociales representadas en la carta; dicho tratamiento se suma al tono agresivo que aumentará

gradualmente. Para apreciar esto reproduzco algunas de las saluciones: “Muy enemigo nuestro” (carta II, 6), “*Monsieur Septembrizador*” (carta III, 12); “Señor Bachiller Catilina” (carta IV, 19); “Impudentísimo Bachiller Costilla” (carta V, 30); “Señor B[achille]r. *Sycofanta*” (carta VI, 39); “inhumano Costilla” (carta VIII, 63); “B[achille]r. *Allophilo* ó extranjero, y bárbaro Sarmata” (carta IX, 69); *Bachillerejo Costilla* (carta XI, 83); “Bachillerejo Hiperaspistes Costilla” (carta XII, 95); “Bachillerejo Jason” (carta XIII, 111); “Bachillerejo Baubacz, zorro Costilla” (carta XV, 131) y “Zorrillo Bachillerejon Costilla” (carta XVI, 143).

Como se deja ver las saluciones – y la correspondencia entera – obedecen el plan enunciado en la primera carta: degradación del destinatario. Esta degradación inicia con el tuteo y paulatinamente en cada carta las saluciones denigran a Hidalgo por medio de la ridiculización, la ironía y la contradicción como el “Muy enemigo nuestro” (carta II, 6), la degradación es moral, religiosa y académica, pues no sólo se le llama enemigo, se le afrancesa, llamándolo Monsieur, en el momento en que España sufre la invasión casi total de su territorio a manos de Napoleón Bonaparte y que el pueblo español soberano lucha por expulsarlo. Se le iguala con Catilina o con un extranjero, además se rebaja su humanidad al semejarlo con un zorro y luego con un zorrillo, con los peculiares atributos de cada animal exacerbados (ladrón furtivo y pestilente bicho), para colmo los juegos acerca de su grado académico de bachiller establecen en última instancia la superioridad probada del remitente: un doctor mexicano.

Pasaré ahora a citar algunas despedidas que nos muestran la verdadera finalidad de las misivas. En la carta primera se despide como sigue: “Óxala veas al natural tu retrato, y el abismo en que has caído, para que salgas con fruto de tu alma, á expiar en un patíbulo el cúmulo de todos los absurdos y atentados imaginables.” (5); en la siguiente: “pido por tu alma, la intersección de esta Reyna á quien ultrajas [la Virgen de Guadalupe], y la gracia omnipotente del Hombre-Dios, á quien así maldices [...] Es la mejor prueba de que te amo, siendo tú hereje y excomulgado, pedir en secreto tu salvación, ¡o implacable enemigo nuestro!” (12); la tercera: “Señor septembrizador, continuaré yo enviándote mis azotes de corrección fraterna, para que te confundas [...]” (18); la cuarta:

Entre tanto que en el campo, no de Marte, de Belona ni Palas, sino de Baco, Asmodeo y Caco exâminas lo que te escribo, te anuncio lo que te deseo, para tu salvación y nuestra tranquilidad pública y privada, y para gloria de Dios y de su Madre santísima.

Flebis, et infamis toto cantaberis orbe

Has de llorar y rabiarse,
teniéndote todo el orbe
por loco, infame, rebelde
cura hereje de Dolores. (29)

En la quinta: “Dios te abra los ojos, mientras en vez de la razon, retumban tras ti, y silvando te hablan nuestro cañones, *Archiloco excelentísimo.*”) (37); la sexta: “Ponte, pues, como acostumbras, la estola sobre el uniforme de generalísimo, y sube al púlpito como en Valladolid, y dí una verdad que por conveniencia propia á todos quieres ocultarles: *Que cualquiera puede lícita y raudamente matarte, estando denunciado y proscrito como enemigo manifesto del rey, de la religión y de la patria.*” (46), despedida ésta que contrasta con el inicio de la séptima misiva que reza: “Íntimo amigo, aliado y capellan de arrieros locos, de herradores desafortunados, de coleadores furiosos, de toreros arrojados, de jugadores perdidos, de sibaritas obscenos, y de todas las heces y escorias de la sociedad mas inhumana, que son las fuerzas de tu *centro*” (46). Además de la existencia de las partes constitutivas de una carta, hay otros señalamientos como las posdatas, o bien la mención de las cartas previas que colaboran al fingimiento redondo de la retórica epistolar. Además de las saluciones, despedidas y el tuteo, la prevaricación ofensiva es parte de la estrategia para cumplir con la degradación, llamándolo: “Señor Cura Sila” (II, 7); “Phocio de Dolores” (III, 16); “Catilina Valisoletano” (IV, 27); “Señor Bachiller Costilla de Catilina (IV, 28); “Nuevo Neron”, Refinado Napoladron” (IV, 29); “excelentísimo trompeta y pifano de caballos desbocados”, execrable majadero, badulaque excelentísimo”; “Bachiller borriquísimo”, “hijo primogénito de Satanás” (V, 32 y 33).

¿Por qué dentro del repertorio de géneros textuales con que contaba, el autor elige la carta? Las razones tienen que ver con que el género no es sólo un vehículo inerte, sino una estructura que moldea el mensaje que entrega (*deliver*). Como un diálogo entre ausentes la carta representa en la escritura una relación privada entre sujetos, esta relación íntima llamada fraternidad o amistad que implica confianza, al ser expuesta en lo público hace partícipes a los lecto-escuchas de dicha “conversación amistosa” y es justo esa participación en la intimidad uno de los efectos estructurantes del género. Además la carta hace circular la información bajo el halo de testimonio vivo; de esta manera la confianza que permite hablar de asuntos domésticos, se convierte en sí misma en verificabilidad de lo escrito; porque me lo ha escrito un amigo creo en la información, que por lo demás se sostiene en el cedazo de la subjetividad. Así información vestida de intimidad desplaza a otras o bien sirve de contrapunto.

Desde el plano de lo privado *El Anti-Hidalgo* dirige sus insultos a Miguel Hidalgo y Costilla, corroborando la información infamante que sobre el cura circulaba entonces (lascivo, alcohólico, ambicioso, hereje). Ya que toda carta implica un destinatario y una respuesta, en este caso, el silencio de Hidalgo deja desprotegido su punto de vista, su mutismo confirma lo dicho. En el marco de la cultura ilustrada, además, el silencio de Hidalgo se interpreta como el propio de un hombre sin razón ni civilización. El autor de las cartas sabía de antemano que Hidalgo difícilmente respondería a sus textos, el cura estaba en pie de lucha, huyendo y organizándose. El silencio estaba previsto por el autor y se sumaba al efecto estético. El folleto fue publicado con numeración

corrida, una carta tras otra en los cuadernillos; esta disposición deja ver que no se esperaba ninguna respuesta y que el folleto se publicaba no con el afán de polemizar con Hidalgo, sino para establecer y fortalecer en esta estructura de “diálogo roto” un solo punto de vista, el del autor. Lanzada así como impreso cualquier carta supuestamente familiar está dirigida al gran público, que al contar con una única parte de un diálogo denigratorio, no tiene otra opción que sumarse a la perspectiva de quien denigra. *El Anti-Hidalgo* pertenece al género epistolar por su forma, pero ésta ha sido subvertida porque pragmáticamente no sigue las convenciones afectivas del género y se convierte en una sátira, la sátira moderna se realiza desde la superioridad moral de quien escribe (Ozuna 2005).⁵

III Responder y co-responder: epístola, polémica, prosa de ideas.

Ciertamente el método epistolar cifra la experiencia en la conciencia individual, que se manifiesta en un lugar determinado desde donde escribe (aquí), y en un tiempo también determinado (ahora) que comparte con otra conciencia individual: la del destinatario. La conciencia individual de uno y otro se proyecta en el impreso epistolar con una deliberada dirección (*address*), y es este hecho el que ahora nos interesa por su trascendencia para el caso y momentos que vivía la Nueva España durante la insurgencia.

Fray Servando Teresa de Mier publicó en Londres dos *Cartas* en respuesta y en polémica con las opiniones vertidas en el periódico *El Español* número XIX y número XXIV,⁶ publicadas por José María Blanco White. No es asunto de este trabajo la trascendencia política o histórica de la polémica, sino la forma epistolar en que Teresa de Mier sostuvo dicha contienda ideológica.

Teresa de Mier escribe su carta para discutir acerca de las opiniones vertidas en un periódico:

Muy señor mío:

No es un enemigo el que escribe, sino un admirador de su talento, elocuencia, tino e imparcialidad. Pero me ha sucedido con el número 19 de su excelente periódico, lo mismo que a usted con la independencia de Venezuela declarada el día 5 del último de julio, que no encuentra aquel seso y madurez que le había tanto entusiasmado al principio.

Por el contrario, usted halla en Venezuela:

Una facción que repentinamente se ha hecho poderosa: un club de jacobinos precipitados que han decretado la independencia contra la voluntad de los pueblos; que van a envolver en su ruina con tal imprudencia; y a los cuales quieren dominar con la violencia y el terror (Teresa de Mier 61)

A lo largo de estas dos extensas misivas que cuentan con muy extensas notas de orden jurídico, histórico, teológico y filológico, el fraile mexicano esgrime sus argumentos racionales para impugnar la postura antiindependentista

de Blanco White, obligándolo a aceptar la indignidad de la Conquista de América, los abusos gubernamentales del imperio y la situación reciente (Cortes de Cádiz) que coloca de nueva manera a los americanos en situación de esclavitud y desventaja frente a los españoles peninsulares. Ahora bien, ¿por qué Teresa de Mier no responde a estas meditaciones de Blanco White por medio de un tratado como los hubo muchos que examine los mismos argumentos, dirigido no sólo a su rival sino al gran público?

Teresa de Mier no pretende convencer al gran público, sino a Blanco White. Al establecer un diálogo con él, una amable conversación impresa la carta le brinda una plataforma lo suficientemente flexible como para no ceñirse – caso del tratado – a un solo asunto en un ordenamiento específico, sino que en este amable marco el estilo jocoso, pícaro e irónico de fray Servando tiene cabida:

Los españoles acostumbran enseñarnos tales simplezas para mantenernos uncidos al carro de sus reyes, pues lo son todos los inquisidores de México, que han declarado *herejía manifiesta la soberanía del pueblo* en su edicto de 28 de agosto de 1808. Lo es el obispo electo de Valladolid Abad y Queipo que no sólo lo ha declarado en 24 y 30 de septiembre, 1810, a sus ovejas y pastores excomulgados vitandos por la insurrección, sino que en su pastoral de 8 de octubre, la califica de manifiesta y notoriamente herética. Pero por fortuna en América sabemos todo desde la cuna, que su conquista fue inicua, y su posesión es una continua y tirana usurpación como fundada en la otro usurpación sabida de los papas a los reyes... Por otra parte, un cierto grado de ilustración es más general en ultramar que en España...

No tenga usted, pues, cuidado por la América: no hay mejor academia para el pueblo que una revolución... Yo diría, que los venezolanos han restituido a la América una obra suya [la declaración de los derechos del hombre], que produjo tan excelentes efectos en los Estados Unidos, donde las circunstancias eran iguales a las suyas.

Tampoco tenga, usted, cuidado que nos desampare Santa Fe... Aquí llegaba cuando llega a mis manos por el *Morning Chronicle* la contestación de Cundinamarca, que esperaba Venezuela, dada por al junta de Santa Fe, en 20 de julio. No sólo se congratula con ella de sus progresos en la libertad, los auxilia con 250 000 duros, y espera que en las demás Américas se verá su ejemplo establecida la misma independencia. Considere, usted, la satisfacción de ver confirmados oficialmente mis cálculos. No podía ser menos: haber enviado un diputado a los Estado Unidos y no a Inglaterra era un presagio infalible.

Lo extraño es que usted también nos haga cocos, como si fuese un español preocupado... El principal mal de España está en la cabeza. Si la tuviesen, ya los franceses hubieran repasado los Pirineos, las Américas todas estarías cooperando, y no estarían ellos mismos en anarquía (70-71)

Precisemos las ventajas ofrecidas por la epístola frente a otros géneros durante esos años en que fray Servando es espectador y partícipe de las

conmociones políticas que vive su patria.

1. En primer término el estilo llano de la epístola le permite llevar a un tono menos solemne una discusión del momento: la independencia de las colonias a raíz de la invasión napoleónica y el estado de imposibilidad de gobierno de la Península sobre las Américas.
2. La epístola permite entablar un “diálogo” o controversia en el marco de la civilidad letrada, si bien Blanco White y Teresa de Mier disienten en sus apreciaciones políticas sobre los sucesos las cartas están dirigidas respetuosamente en cada momento: “Éste es mi sentir: sin que por eso sea menos sincera la gratitud y la justa estimación que tiene del relevante mérito de usted, su más atento, seguro servido Q[ue] B[esa] S[u] M[ano] Un caraqueño republicano” (91)
3. Gracias a la flexibilidad retórica de la carta que no la constriñe a ningún tema, fray Servando puede dilatarse en diversos asuntos sin ceñirse al que detonó la polémica – la independencia de Venezuela –, y traer anécdotas a cuento y demás digresiones más o menos divertidas, mezclando las referencias históricas con su apreciación subjetiva.

Fray Servando inserta y mezcla entre los razonamientos de Blanco White sobre la declaración de independencia de Venezuela los sucesos de Nueva España, convirtiéndose en vocero de las Américas frente a Blanco White quien, puesto así, hace las veces de defensor de la Península y su gobierno anárquico, que por lo demás sospecha de la filiación política e ideológica de Blanco White. Al dirigirse públicamente por vía de la carta a este español, fray Servando establece de la nada una “correspondencia” pública, no son amigos, pero lo que tienen en común es un asunto público acerca del cual tienen opiniones subjetivas nacidas de su uso privado de la razón. En este sentido, siguiendo a Jürgen Habermas, ambos ejercer su opinión pública. La carta como género resulta el más adecuado para transmitir esta dimensión de la opinión pública de las conciencias individuales, pues al ponerlas en contacto la carta preserva la conciencia individual de cada uno de los interlocutores y el gesto de hacer público tal acto de reflexión privado.

Así, al volver sobre la Constitución de Cádiz afirma:

No tratemos pues de la libertad durante la discusión de la constitución. Ya ha meses, que se interrumpe, que se contradice, que se mofa a los americanos: ahora se elige de propósito presidente a un tal Giraldo, o don Quijote de la Mancha, para que atropelle de una vez a estos malandrines, y tuerto o derecho saque avante las fechorías de la constitución, obra refinada de malicia y maquiavelismo contra las desgraciadas Américas (82).

Esta forma de reflexionar subjetivamente en tiempo presente, con libertad sobre el tema y el ritmo, con esperanza de cierto diálogo se han considerado como características propias del ensayo (Weinberg 57-150). En tan breve exposición pergeñar y analizar profundamente las semejanzas

y divergencias entre ambos géneros sería imposible, son estos apuntes de una investigación mayor.⁷

La carta género flexible que identificaba a los hombres letrados desde tiempos antiguos y que se convirtió pronto en un género literario, asume desde el Renacimiento y hasta el siglo XIX ser la representación además una práctica social generalizada: la escritura de cartas entre particulares, la lectura por divertimento de las correspondencias, la lectura de novelas epistolares. En este sentido, la carta goza de una presencia mayor e indiscriminada a nivel de práctica discursiva frente a la que posee el ensayo, restringido a un público menos amplio.

En este sentido, los seudónimos con que se firman las cartas públicas, como en este caso, establecen los perfiles fragmentarios y económicos de personalidades que pueden alcanzar la “ficcionalidad”, como en el caso de las cartas insertadas en *The Spectator* o en *El Pensador* o en *El Censor*, hecho que puede documentarse en la folletería y periodismo mexicanos (Fernández de Lizardi 2006^a, 2006b), latinoamericano y de otras latitudes durante esta época. La única ancla personal tangible detrás del seudónimo (o incluso “en” el seudónimo mismo)⁸ es el estilo, porque el estilo es el hombre, había ya dicho el conde de Buffon (Leclerc), de ahí la trascendencia de los estudios de retórica y la práctica, así como de desarrollar un estilo acorde con la sensibilidad de ese momento.⁹

De acuerdo con Gregorio Mayáns y Siscar respecto de la epístola como género literario se contempla “la posibilidad de que la carta la escriba uno a uno, uno a muchos, dos a uno, o dos a muchos; incluso admite que los que escriben o los destinatarios pueden formar ‘un cuerpo místico’” (Rueda 150). Mientras que en la tradición antigua y renacentista la carta era (generalmente) el testimonio escrito de un acto privado (una amistad preexistente), en el caso de los hombres letrados del siglo XVIII y XIX, la correspondencia ficticia es el testimonio de un acto público, que permite que sujetos que no se conocen “finjan” conocerse para discutir asuntos que les competen y apelan, sin importar las latitudes, en el marco de la civilidad propia del siglo ilustrado. De ahí la importancia de que desde Londres fray Servando y Blanco White discutan sin empacho un acontecimiento que les interesa ocurrido a miles de kilómetros de ahí. En este sentido los corresponsales conforman un “cuerpo místico”: todos aquellos que participen en la polémica o que se sientan apelados por ella se identifican con las opiniones vertidas, hacen sus propias reflexiones, sin conocerse, sin ser amigos.

De la misma manera que la amistad humanista compele a los amigos a escribirse por amor, las cartas públicas con apariencia de correspondencia familiar convocarán amistades de sujetos en diferentes latitudes por el sólo hecho de poner por escrito afablemente sus cavilaciones privadas dirigidas a quien desee responderlas o corresponderlas. La carta o epístola es palabra lanzada que busca destinatario y espera respuesta. No en vano, el filósofo Peter Sloterdijk caracteriza al proyecto humanista en una metáfora epistolográfica,

pues considera que libros e impresos son “cartas a los amigos” (25-26).

Es en la construcción de este “cuerpo místico” de sujetos donde la carta como plataforma moldeable ofrece desde mi punto de vista su mayor potencial a las necesidades de religar sentimientos e ideas políticas, de ahí que prontamente la declaración de independencia de Venezuela, la insurrección de Hidalgo en Nueva España y los deseos de la Junta de Santiago se hubiera ligado en las mentes de Blanco White y de Teresa de Mier: “Las Américas hablan un mismo idioma en 1810” (Calvillo 39) y se co-responden.

NOTAS

1 “La carta debe ser algo más elaborado que el diálogo, pues mientras éste imita a alguien que improvisa, aquélla es escrita y enviada de alguna forma como un regalo literario” (Demetrio 224).

2 El nacimiento de el *ars dictaminis*, según James P. Murphy, puede ubicarse en el convento benedictino de Montecassino en el centro sur de Italia, donde Alberico de Montecassino aplicó los principios retóricos al arte epistolar, y utilizó el término “lector” en lugar del de “auditores”, dejando claro la dimensión escrituraria de este género; hacia 1140, las doctrinas básicas del *ars dictaminis* están establecidas (Murphy 214, 221).

3 Para Asunción Rallo Gruss epístola, diálogo y miscelánea, no poseen exclusividad de temas, en ellos “la incitación a la participación del lector se manifiesta idéntica” (46), y en el caso de la epístola y diálogo “Ambos géneros se montan sobre una irrecusable relación de amistad entre todos los que participan en la comunicación... Lo que en la epístola se configura como recurso narrativo (autopresentación, referencia extensa a los hechos que encuadran el acto de la escritura), dibujando la maestría del epistológrafo, en el diálogo se obvia en escuetas y cortas referencias del otro dialogante que, por supuesto, está presente (el acto) y por tanto con la misma capacidad actuante que el emisor” (51). Ya Demetrio había consignado “se deben escribir las cartas de la misma manera que los diálogos... la carta es como una de las dos partes del diálogo” (223).

4 El ejemplar del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México empleado para este trabajo se encuentra como parte de la miscelánea 326 de la Colección

Lafragua y consta de 158 páginas. El ejemplar carece de la carta decimocuarta, y en la numeración se salta la página 38. El folleto posee una portadilla con el título como se ha indicado, en seguida aparecen las cartas organizadas en cuadernillos, cada cuadernillo repite el título “El Anti-Hidalgo”, en cada uno hay cierto número de cartas que se suceden orden de la primera a la decimosexta.

5 Por otra parte una de las tradiciones didácticas de la epistolografía era la correspondencia que se sostenía entre maestro y alumno, a solicitud de éste, este tipo de relación está ilustrado en las cartas de Séneca.

6 El título completo es *carta de un Americano a El Español sobre su número XIX*, está fechada en Londres el 11 de noviembre de 1811 y responde a las opiniones vertidas por José María Blanco White en su.

7 Preparo un artículo in extenso titulado “Epistolaridad del ensayo, ensayismo de la epístola”, donde se abordan con detalle las convergencias y divergencias entre ambos géneros, espero el texto se publique por la Universidad nacional Autónoma de México como resultado de mi estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

8 El seudónimo declara ya de manera manifiesta algún rasgo desde donde quiere sea leído el texto que firma. En este caso “Un caraqueño republicano”, establece una filiación política que advierte ya sobre los deseos de los proyectos de los territorios americanos de convertirse en “repúblicas” y dejar de ser reinos dependientes de un imperio. El “Un” indeterminado es también indicio de que quien suscribe la carta no es “alguien” especial o único, sino uno más de quienes opinan como él, por otra parte aproximada (hermana) en la imaginación escrita de esta carta al fraile aún novohispano con americanos de otras regiones, y por reciprocidad a los caraqueños y su lucha por la independencia con la insurgencia mexicana.

9 Los manuales para escribir cartas abundan como tipo de impreso vendido con éxito durante el siglo XVIII no sólo para su consulta, sino incluso como lectura de entretenimiento. Véase Roger Chartier. “Los secretarios. Modelos y prácticas epistolares” en *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Versión española de Mauro Armiño. Madrid: Alianza Editorial, 1994 (Alianza Universidad, 755) y Roger Chartier, Alain Boureau and Cecile Dauphin. *Correspondence: Models of Letter-writing from the Middle Ages to the Nineteenth Century*. Translated by Christopher Woodall. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1997.

OBRAS CITADAS

Ayala, Juan Antonio. "Prólogo", traducción y notas a Marco Tulio Cicerón, *Cartas a Ático*, XVI libros, tomo I, México: UNAM/IIFL, CEC, 1975 (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm en Romanorvm Mexicana).

Casás y Torres, Ramón. *El Anti-Hidalgo. Cartas de un Doctor Mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo Costilla, ex-cura de Dolores, ex-sacerdote de Cristo, ex-cristiano, ex-americano, ex-hombre y Generalísimo capataz de salteadores y asesinos*. Con superior permiso. México: Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810 (Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Lafragua 326).

Demetrio. *Sobre el estilo*. 'Longino'. *Sobre lo sublime*. Introducciones, traducciones y notas de José García López. Madrid: Gredos, 1998 (Biblioteca Clásica Gredos, 15).

Fernández de Lizardi, José Joaquín. *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi I-1 (1810-1820)*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral, Columba Galván Gaytán, María Esther Guzmán Gutiérrez, Mariana Ozuna Castañeda y Norma Alfaro Aguilar. Índices de María Esther Guzmán Gutiérrez. Introducción de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios/Proyector CONACyT 36277-H "Lucha ideológica en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi (1810-1820) (1821-1827)", 2006a (Nueva Biblioteca Mexicana, 163).

_____. *Amigos enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi I-2 (1820)*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral, Columba Galván Gaytán, María Esther Guzmán Gutiérrez, Mariana Ozuna Castañeda y Norma Alfaro Aguilar. Índices de María Esther Guzmán Gutiérrez. Introducción de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios/Proyector CONACyT 36277-H "Lucha ideológica en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi", 2006b (Nueva Biblioteca Mexicana, 164).

Guillén, Claudio. *Múltiples moradas: ensayo de literatura comparada*. Barcelona: Tusquets, 1998.

Lafaye, Jacques. *Por amor al griego: la nación europea, señorío humanista (siglo XIV-XVII)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005 (Sección de Obras de Historia).

Leclerc, Georges-Louis, conde de Buffon. *Discurso sobre el estilo*. Traducción de Alí Chumacera. México: UNAM: Coordinación de Difusión Cultural, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial 2004 (Colección Pequeños Grandes Ensayos, 8).

Mier Noriega y Guerra, José Servando Teresa de. *Cartas de un americano 1811-1812. La otra insurgencia*. Prólogo y notas Manuel Calvillo. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo: CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, 2003 (Cien de México).

Ozuna Castañeda, Mariana. *Humor, sátira e ironía en Don Catrín de la Fachenda de José Joaquín Fernández de Lizardi*. Tesis doctoral en letras. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras División de Estudios de Posgrado, 2005.